



Departamento de
Educación
Media Superior

**REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE CERTIFICADO DE
PREPARATORIA (BACHILLERATO).**

**GENERACIONES ANTERIORES AL AÑO 2000, QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE
ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO ESCOLAR (SASE).**

POR PRIMERA VEZ

- I. Toda la documentación se deberá presentar en original y copia legible para su cotejo, en reducción a tamaño carta.
 - a. **Acta de nacimiento**(formato actualizado, 2013 en adelante)
 - b. **Certificado de secundaria.**
- II. **Recibo de pago** original referenciado para el trámite de certificado de estudios (Descargar de la página <http://dae.uagro.mx/>) y Boucher de pago en el banco o institución autorizada por la cantidad de:
 - a. **\$ 380.00 pesos 00/100 m.n** Unidades Académicas Oficiales y Populares.
 - b. **\$ 470.00 pesos 00/100 m.n** Unidades Académicas Particulares Privadas.
- III. **Original de Kardex o Constancia** con calificaciones actualizadas, firmada por el Director de la Escuela en turno.
- IV. **Boletas de examen extraordinarios**, en caso de haber presentado y contar con ellas.
- V. **CURP** impresa, Descargada de la página oficial <https://www.gob.mx/curp/>

DUPLICADOS

- I. **Oficio de solicitud** de Duplicado de Certificado de Estudios. (Descargar de la página <http://dae.uagro.mx/>)
- II. **Recibo de pago** original referenciado para el trámite de certificado de estudios (Descargar de la página <http://dae.uagro.mx/>) y Boucher de pago en el banco o institución autorizada por la cantidad de:
 - a. **\$ 380.00 pesos 00/100 m.n** Unidades Académicas Oficiales y Populares.
 - b. **\$ 470.00 pesos 00/100 m.n** Unidades Académicas Particulares Privadas.
- III. **Original del certificado de estudios**, solo si el trámite es por deterioro.
- IV. **Original de kardex o constancia** con calificaciones actualizadas, firmadas por el Director de la Escuela en turno, **(solo si no cuenta con el certificado original)**.
- V. **Boletas de examen extraordinarios**, en caso de haber presentado y contar con ellas.
- VI. **Copia del certificado de estudio.** De no contar con copia, anexar copia del acta de nacimiento y certificado de secundaria.
- VII. **CURP** impresa, Descargada de la página oficial <https://www.gob.mx/curp/>

NOTA:

1. Los trámites de certificados de generaciones del año 1985 hacia atrás, se realizarán en la zona centro, y las generaciones de los años 1986 hasta 1999 serán en sus respectivas coordinaciones.
2. En caso de encontrar algún documento apócrifo, con alteraciones o con violación de ciclo escolar, el trámite quedara cancelado de manera automática sin originar obligaciones o responsabilidades a la universidad, reteniendo los documentos correspondientes en los dos primeros supuestos.